



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

"2016. AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
 ABRIL 12 DE 2016

**DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO.  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
 Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL  
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN.  
 DIPUTADO SECRETARIO.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 LXVI LEGISLATURA  
 DIPUTADO HUGO FCO. PÉREZ MORENO

**RECIBIDO**

HORA: 2:03 PM  
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.  
 Lic. Olga L. Zenteno Pérez  
 CO. 1  
 Anexos